



Resolución de Consejo Directivo **603 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 8155/2014-EXA-UNSa- Aumento de Dedicación - Simple a Exclusiva -  
JTP- Regular - Asig. Programación Numérica - Lic Carlos Hugo Nocera  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
20/09/2023

VISTO la Nota N° 127/2023-EXAdepdocinf-UNSa del Director del Departamento de Informática, Mgr. Ernesto Sánchez, solicitando el aumento de dedicación temporario de Simple a Semiexclusiva del Lic. Carlos Hugo Nocera, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Informática solicita la ampliación de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Programación Numérica.

Que el Lic. Nocera presentó el Plan de Trabajo que cuenta con la aprobación y el aval de la Dirección del Departamento de Informática.

Que el presente trámite se enmarca en la resolución del Consejo Superior N° 390/2013, N° 174/2018 y modificatorias.

Que el Departamento de Personal informa y advierte sobre la existencia de la disponibilidad financiera para cubrir este requerimiento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Aprobar el plan de trabajo. 2- Ampliar la dedicación de simple a semi-exclusiva del JTP regular de la asignatura Programación Numérica que ocupa el docente Carlos Nocera desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Que el Consejo Directivo, 15° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de setiembre de 2023, resuelve:

1°) Aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

2°) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho relativo a la disponibilidad financiera, el cual es aprobado por unanimidad:

"Imputar el aumento de dedicación en el marco de la Resolución Consejo Superior N° 198/2023, artículo 4° y 5°, y conforme la Resolución Decanal N° 528/2023 y su homologación la Resolución Consejo Directivo N° 444/2023."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Lic Carlos Hugo Nocera.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar, el aumento temporario de dedicación a SEMIEXCLUSIVA al Lic. Carlos Hugo NOCERA, D.N.I N° 23.553.621, designado en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Programación



Resolución de Consejo Directivo **603 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expte N° 8155/2014-EXA-UNSa- Aumento de Dedicación - Simple a Exclusiva -  
JTP- Regular - Asig. Programación Numérica - Lic Carlos Hugo Nocera  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
20/09/2023

Numérica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2023.


ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente, a las economías generadas por el cargo de profesor titular – dedicación simple, dado de alta en la planta docente de esta Facultad mediante resolución RD N° 528/2023-EXA-UNSa, homologado por resolución Consejo Directivo N° 444/2023, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 198/2023.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic Carlos Hugo Nocera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección del Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa